

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día tres de setiembre de mil novecientos / setenta y uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel / Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presiden-
cia de su titular doctor Salvador Hermes Martínez, los señores Ministros doctores Carlos Roberto Soriano, Pedro Adalberto Cabral, Manuel Osvaldo Hernández y Natalio Heredia, para / considerar, PRIMERO: Intendente del Poder Judicial informa so-
bre el estado en que se encuentra la conservadora de alimen-
tos.(Nota N° 1530/71-Sec.Adm.).- Vistos los informes elevados por los señores Intendente del Poder Judicial y Técnico Elec-
tricista, de donde surge que la conservadora de alimentos //
existente en la cafetería de los Tribunales se encuentra fue-
ra de uso; resultando antieconómica la conservación de la mig-
ra, por cuanto su reparación es costosa y el resultado a obte-
nerse es inseguro, ACORDARON: dar de baja a la conservadora /
de alimentos de este Poder Judicial marca Siam.- Comuníquese
a la Oficina de Bienes Patrimoniales, a sus efectos.-SEGUNDO:
Novena Reunión Nacional de la Asociación de Bibliotecarios /
graduados de la República Argentina.(Nota n° 1615/71-Sec.Adm.)
Vista la invitación formulada por la Asociación de Biblioteca-
rios Graduados de la República Argentina y la solicitud del se-
ñor Director del Instituto Universitario de la Provincia de /
Formosa, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste,
para que concorra a la Novena Reunión Nacional de Biblioteca-
rios, a realizarse en la ciudad de Santa Fe, del día 9 al 13
del corriente mes, la señorita Encargada de la Biblioteca de
este Poder Judicial, alumna del Curso de Bibliotecología, Ra-
mona Gladys Ercilia Jasmín, ACORDARON: aceptar la invitación
formulada y designar a la señorita Encargada de la Biblioteca
para que asista en representación de este Poder Judicial a la
Novena Reunión de Bibliotecarios, a celebrarse en la ciudad /
de Santa Fe, del 9 al 13 del corriente.- Anticípanse los viá-
ticos correspondientes. (Artículo 2°, punto 2°, inciso e) de
la Ley n° 34.).- TERCERO: Contador del Poder Judicial a/in-

//forme y Acta de Inspección n° 34/71 del Tribunal de Cuentas de la Provincia.- Vistas las notas, informes y nota que se acompaña y pone a compartir lo manifestado por el señor Contador, referente a la carencia de espacio en el edificio, ante la inexistencia de cargos vacantes para la Oficina de Contaduría y la necesidad de dar cumplimiento a las exigencias del Tribunal de Cuentas, las que ponen en evidencia la necesidad de mayores conocimientos contables por parte del personal que se desempeña en esa Oficina, ACORDARON: recurrir de los señores Contador y Encargado de Contabilidad, mayor asesoramiento al personal y atención en su labor.-CUARTO: Secretaría Administrativa y de Superintendencia informa sobre inasistencias y tardanzas del personal durante el mes de agosto. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto en Acuerdos n°s. 120 y 145, ACORDARON: 1°) descontar de los haberes de los agentes Alberto Ibarra y Ana Teresa / Daldo de Benavente, la cuarta parte de su retribución diaria promedio; de Dina Yolanda Rivero y Nélida Beatrís Macchi de Garré, un día de sueldo; de Miguel Cabrera, seis días de sueldo y de Máximo Brites, dos días de sueldo.- 2°) Apercibir a Dina Yolanda Rivero por inasistencia injustificada y aplicar un día de suspensión a Alberto Ibarra, Pedro Ricardo Nieva, Nélida Beatrís Macchi de Garré, Miguel Cabrera y Máximo Brites, la que se hará efectiva el día 13 del corriente mes.- QUINTO: Oficial de Despacho, Estanislada Antonia / Cayoso de Briguela, solicita licencia por maternidad. (Nota n° 1638/71-Sec.Adm.).- Vista la nota presentada, certificado médico que se acompaña y lo dispuesto en el Artículo 29 -primera parte- del Decreto N° 869/61, ACORDARON: conceder la licencia solicitada a partir del día de la fecha y hasta el 2 de octubre próximo, inclusive.- SEXTO: Oficial de Despacho, Elsa Nelli Cabrera de López, solicita ampliación de la licencia por maternidad - segunda parte- (Nota n° 1637/71-Sec.Adm.).- Vista la nota de referencia, las razones en ella invocadas y lo dispuesto en el Artículo 29 -segunda /

///

Corresponde Acta n° 768

//parte- del Decreto n° 869/61, ACORDARON: ampliar la licencia concedida por Acuerdo n° 765, punto 7°, a la Oficial de Despacho, Elsa Nelli Cabrera de López, hasta el 8 de octubre próximo, inclusive.- OCTAVO: Jornadas Internacionales de Derecho Penal. Los señores Ministros doctores Carlos Roberto Soriano y / Pedro Adalberto Cabral informan sobre una invitación que les / ha sido cursada para asistir a las "Jornadas Internacionales / de Derecho Penal" en honor del 50a. aniversario del Código Penal Argentino, a celebrarse del 9 al 14 de octubre próximo en la ciudad de Buenos Aires bajo los auspicios de la Universidad de Belgrano. Oído lo cual, ACORDARON: designar a los señores / Ministros doctores Carlos Roberto Soriano y Pedro Adalberto Cabral para que representen a este Poder Judicial en las mencionadas Jornadas Internacionales de Derecho Penal. Anticipense / los viáticos correspondientes (Artículo 2°, punto 2°, inciso / e) de la Ley n° 34). Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.- S/R: "compartir" - "Contaduría". Si Valen.

SALVADOR HERMES MARTINEZ
PRESIDENTE

CARLOS ROBERTO SORIANO

PEDRO ADALBERTO CABRAL

MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

NATALIO HEREDIA